



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1317/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**DIP. EMMA RIVERA CAMACHO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales que dignamente preside para que declare si ha lugar a admitir a discusión la presente Iniciativa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción XXIII, 64 fracción I, 89, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

**TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1318/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 168 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante de la Representación Parlamentaria. Turnada a la Comisión de Justicia que dignamente preside para estudio, análisis y dictamen.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción XIX, 64 fracción I, 85, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1319/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XXIII y XXIV del artículo 2, y las fracciones IV y V del artículo 428; y, se adiciona la fracción XXV al artículo 2 y la fracción VI al artículo 428, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura que dignamente preside para estudio, análisis y dictamen.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción XIX, 64 fracción I, 85, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

**TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1320/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**DIP. ANA VANNESA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante de la Representación Parlamentaria. Turnada a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia que dignamente preside en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción XXI Bis, 64 fracción I, 87 Bis, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

**TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1320-A/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**DIP. ANA VANNESA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante de la Representación Parlamentaria. Turnada a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción V, 64 fracción I, 87 Bis, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

**TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1321/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide el Código de Ética del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Martínez Gowman, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Turnada a la Comisión Jurisdiccional que dignamente preside, para estudio, análisis y dictamen; y a la Contraloría Interna para que emita opinión a la Comisión dictaminadora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XIV y XVIII, 33 fracciones XI y XXXIII, 39 fracción I, 52 fracción I, 56, 57, 58, 62 fracción XVIII, 64 fracción I, 84, 242, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.

**TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1322/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 242, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 123, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1323/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 243, mediante la cual se reforma el artículo 7, de la Ley para la Atención y Protección de Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1324/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 244, mediante la cual se reforma la fracción XVII y se adiciona una fracción XVIII al artículo 14, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1325/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 245, mediante la cual se adicionan los artículos 177 TER y 177 QUÁRTER, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1325-A/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

DR. ELÍAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD DE MICHOCÁN
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 245, mediante la cual se adicionan los artículos 177 TER y 177 QUÁRTER, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1326/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 246, mediante la cual se adicionan la fracción XXVII, al inciso B) del artículo 40; y un artículo 41 TER, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

PRIMER SECRETARIA. DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **SEGUNDO SECRETARIO.** DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1327/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia de la Minuta Número 247, mediante la cual se reforma la fracción III del artículo 7º TER, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1328/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**MARGARITA ARRIAGA PIERRES
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 233, por el que se le designa como Recipientaria de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su versión 2025. Lo anterior para su conocimiento.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1328-A/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 233, por el que se designa como Recipienda de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su versión 2025, como reconocimiento de manera póstuma a la C. Margarita Arriaga Pierres. Lo anterior para su conocimiento y distinguida consideración.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1328-B/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**MAGISTRADO HUGO ALBERTO GAMA CORIA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DE MICHOCÁN.
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 233, por el que se designa como Recipienda de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su versión 2025, como reconocimiento de manera póstuma a la C. Margarita Arriaga Pierres. Lo anterior para su conocimiento y distinguida consideración.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

PRIMER SECRETARIA. DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **SEGUNDO SECRETARIO.** DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1329/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

DR. FELIPE ORLANDO ARAGÓN ANDRADE
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 234, por el cual se le designa como Recipiendo de la Presea “Constitución de 1814”. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1329-A/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 234, por el cual se designa al Dr. Felipe Orlando Aragón Andrade como Recipiente de la Presea “Constitución de 1814”. Lo anterior para su conocimiento y distinguida consideración.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1329-B/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**MAGISTRADO HUGO ALBERTO GAMA CORIA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 234, por el cual se designa al Dr. Felipe Orlando Aragón Andrade como Recipiendo de la Presea “Constitución de 1814”. Lo anterior para su conocimiento y distinguida consideración.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

PRIMER SECRETARIA. **SEGUNDO SECRETARIO.**
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.



Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1329-C/25.
Morelia, Michoacán de Ocampo a 07 de Octubre de 2025.

**PRESIDENTA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN
PRESENTES.**

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir copia del Acuerdo Número 234, por el cual se designa al Dr. Felipe Orlando Aragón Andrade como Recipiente de la Presea “Constitución de 1814”; se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Patio Central del Palacio Municipal en la Ciudad de Apatzingán Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne a efectuarse el día 22 de Octubre. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

PRIMER SECRETARIA. DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO. **SEGUNDO SECRETARIO.** DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.

TERCER SECRETARIO.
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.